

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA DERECHO SOCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

Curso académico 2016-2017

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA			
Código		Créditos ECTS	6
Denominación	Derecho Social de la Unión Europea		
Titulación/es	Grado en Ciencias del Trabajo (GCCT)		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	3º	Carácter	Obligatoria
Módulo/s	Derecho		
Materia/s	Derecho del Trabajo		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo Electrónico (Página Web)	Titulación y Grupo
Carmen Arroyo Mena	216 b)	marrmen@unex.es	GCCT 2º
Área/s de conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Departamento/s	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS			
Objetivos			
1. Conocer y comprender los principios y conceptos fundamentales del Derecho Social de la U. E.			
2. Manejar adecuadamente la legislación sobre el Derecho Social de la U. E.			
3. Llevar a cabo la correcta aplicación de esta disciplina jurídica en el mundo de la empresa			
4. Ser capaz de encontrar la solución más adecuada entre diferentes soluciones, ante problemas derivados de una consulta jurídica en el ámbito de decisión la empresa			
5. Desarrollar su capacidad interpretativa a raíz de las distintas situaciones que se puedan plantear			
Competencias			
CGI1: Capacidad de análisis y síntesis			
CGI2: Capacidad de gestión de la información			
CGI3: Capacidad de organización y planificación			
CGI4: Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas			
CGI5: Capacidad para la resolución de problemas			
CGI6: Capacidad para la toma de decisiones			
CGP1: Capacidad crítica y autocrítica			
CGP2: Capacidad para trabajar en entornos de presión			
CGP4: Capacidad para trabajar en equipo			

CGP5: Compromiso ético en el trabajo
CGS1: Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CGS2: Capacidad de aprendizaje autónomo
CGS9: Sensibilidad hacia temas medioambientales y sociales
CED46: Conocer, comprender y utilizar los principios básicos del Dº Social Europeo
CEP1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
CEP12: Capacidad para evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos
CEP17: Capacidad para la búsqueda e interpretación de datos e información relevantes y derivar de los mismos, información relevante imposible de reconocer por no profesionales
TEMAS Y CONTENIDOS
Breve descripción del contenido
<p>El contenido de la asignatura Derecho Social de la U.E. se dirige a la exposición de una selección de temas actuales del denominado también Derecho Social Comunitario que sirvan como herramienta formativa del alumno en este campo. Junto a esta parte teórica se ofrece la alternancia con casos prácticos que acercan al universitario a la realidad social de nuestro mercado de trabajo consiguiendo una formación integral en la materia.</p> <p>Así, con independencia del conocimiento específico de algunos aspectos de la normativa europea más importante que afecta a las relaciones laborales, la asignatura pretende fundamentalmente la adquisición y dominio de los conocimientos y conceptos básicos del Derecho Social de la UE, de manera que permita su posterior aplicación práctica en la interpretación y comprensión de la realidad jurídica.</p> <p>Respecto al objetivo del curso puede señalarse, por un lado, que el alumno adquiera la formación necesaria para la correcta aplicación de esta disciplina jurídica en el mundo de la empresa y, por otro, que el estudiante desarrolle su capacidad interpretativa a raíz de las distintas situaciones que se puedan plantear.</p>
Temario de la asignatura
<p>Tema 1. EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA</p> <p>Contenidos teóricos del tema 1:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso histórico de integración europea. 2. Las instituciones comunitarias. <ol style="list-style-type: none"> A. El Consejo. B. La Comisión. C. El Parlamento Europeo. D. El Tribunal de Justicia. E. El Comité Económico y Social <p>Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs. Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP17</p> <p>Contenidos prácticos del tema 1: Metodología: Competencias:</p>
<p>Tema 2. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO COMUNITARIO</p> <p>Contenidos teóricos del tema 2:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El sistema de normas comunitario. 2. El Derecho Originario: los tratados básicos. 3. El Derecho Derivado. <ol style="list-style-type: none"> A. Instrumentos vinculantes. <ol style="list-style-type: none"> a) El reglamento.

b) La directiva.

c) La decisión.

B. Instrumentos no vinculantes.

4. Eficacia jurídica de las normas comunitarias y relaciones con los ordenamientos internos.

A. El principio de eficacia directa de las normas comunitarias.

B. El principio de primacía del Derecho Comunitario sobre el Derecho interno de los Estados.

Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs.

Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CGP2, CGP3, CGP5, CEP17

Contenidos prácticos del tema 2:

Metodología:

Competencias:

Tema 3. LA DIMENSIÓN SOCIAL DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN

Contenidos teóricos del tema 3:

1. Un limitado punto de partida: el liberalismo como referente básico de los tratados fundacionales.
2. La emergencia de objetivos sociales: del primer programa de acción social al Acta Única Europea y la Carta Comunitaria de Derechos Sociales de los Trabajadores.
3. La consolidación de los objetivos y las competencias comunitarias en materia social: del Tratado de la Unión Europea y el Acuerdo de Política Social al Tratado de Ámsterdam.
4. Régimen de competencias de las instituciones comunitarias en materia social actualmente vigente.
5. Especial consideración del papel de la participación de los agentes sociales comunitarios y la negociación colectiva a escala europea.
6. La constitucionalización de los derechos fundamentales de los trabajadores comunitarios: el Proyecto de Constitución Europea.

Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs.

Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP17

Contenidos prácticos del tema 3:

Metodología:

Competencias:

Tema 4. LA POLÍTICA DE EMPLEO COMUNITARIA Y SUS MANIFESTACIONES

Contenidos teóricos del tema 4:

1. La libre circulación de trabajadores.
 - A. Fundamento.
 - B. Ámbito.
 - C. Contenido.
 - D. Límites.
2. La Seguridad Social de los trabajadores migrantes.
 - A. Fundamento.
 - B. Ámbitos subjetivo y material.
 - C. Principios de ordenación.
3. La acción del Fondo Social Europeo.
4. La estrategia coordinada para el empleo.

Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs.

Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP17

Contenidos prácticos del tema 4:

Metodología:

Competencias:

Tema 5. LA ARMONIZACIÓN DE LAS LEGISLACIONES SOCIALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS (I): RELACIONES LABORALES INDIVIDUALES

Contenidos teóricos del tema 5:

1. Deber de información sobre las condiciones aplicables al contrato de trabajo.
2. Trabajos atípicos.
 - A. Trabajo de duración determinada.
 - B. Trabajo a tiempo parcial.
 - C. Teletrabajo.
3. Igualdad de trato y no discriminación.
4. Seguridad y Salud en el trabajo.
5. Ordenación del tiempo de trabajo.
6. Reestructuraciones y crisis de empresas.
 - A. Transmisiones de empresas.

<p>B. Despidos colectivos. C. Protección de los trabajadores en los casos de insolvencia del empresario. Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs. Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4,CED46, CEP17 Contenidos prácticos del tema 5: Metodología: Competencias:</p>
<p>Tema 6. LA ARMONIZACIÓN DE LAS LEGISLACIONES SOCIALES DE LOS ESTADOS MIEMBROS (II): DERECHOS COLECTIVOS DE REPRESENTACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA EMPRESA. EL DIALOGO SOCIAL EUROPEO. Contenidos teóricos del tema 6: 1. Información y consulta de los trabajadores. 2. Implicación de los trabajadores en la sociedad anónima europea. 3. Comités de Empresa Europeos. 4. El diálogo entre los agentes sociales europeos. Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs. Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4,CED46, CEP17 Contenidos prácticos del tema 6: Metodología: Competencias:</p>
<p>Tema 7: INFORMACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA. Contenidos teóricos del tema 7: 1. El comité de empresa europeo y los procedimientos alternativos de información y consulta (Directiva 2009/38/CE). Problemas y desafíos en el desarrollo de los Comités de empresa Europeos. 2. La información, consulta y participación de los trabajadores en las Sociedades europeas. (Directivas 2001/86/CE). 3. Algunos aspectos de la Directiva de despidos colectivos (Directiva 98/59 y normas precedentes) Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs. Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4,CED46, CEP17 Contenidos prácticos del tema 7: Metodología: Competencias:</p>
<p>Tema 8: EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN. Contenidos teóricos del tema 8: 1. Marco general para la igualdad de trato y la no discriminación: la base jurídica en el Tratado de Funcionamiento y en el Tratado de la Unión. 2. Igualdad de trato entre hombres y mujeres (Directiva 76/207, reformada por Directiva 2002/73) y la Igualdad de trato por razón de en materia de empleo y ocupación (Directiva 2000/78) Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs. Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4,CED46, CEP17 Contenidos prácticos del tema 8: 8.a. Análisis de la legislación comunitaria sobre los Mecanismos Comunitarios de tutela y protección frente a la discriminación. Metodología: Estudio de la Jurisprudencia Comunitaria en materia de igualdad de trato Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4,CED46, CEP1, CEP17</p>
<p>Tema 9: CONDICIONES DE EMPLEO Y DE TRABAJO EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA (I).</p>

<p>Contenidos teóricos del tema 9:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Directiva 2003/88 relativa a la ordenación del tiempo de Trabajo: elementos básicos y tratamiento del tiempo de trabajo en la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia. Posible modificación de la Directiva. 2. Los contratos de trabajo de duración determinada (Directiva 1999/70) 3. El trabajo a tiempo parcial (Directiva 97/81/CE) 4. El teletrabajo (Acuerdo Marco de 16 de julio de 2002). 5. Algunos aspectos de la Directiva de sucesión de empresas (Directiva 2001/23) <p>Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs. Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP17</p> <p>Contenidos prácticos del tema 9: Metodología: Competencias:</p>
<p>Tema 10: CONDICIONES DE EMPLEO Y DE TRABAJO EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA (II).</p> <p>Contenidos teóricos del tema 10:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La obligación del empresario de informar al trabajador sobre sus condiciones de trabajo (Directiva 91/533/CEE) 2. El uso de medios electrónicos e informáticos en la relación de trabajo (Directivas 1999/93/CE y 2000/31/CE) 3. Permiso parental y conciliación de la vida personal y familiar. 4. Protección de los datos personales del trabajador. <p>Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs. Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP17</p> <p>Contenidos prácticos del tema 10:</p> <p>10.a. Análisis de la legislación comunitaria sobre la conciliación de la vida personal y familiar Metodología: Estudio de la Jurisprudencia Comunitaria en materia de conciliación de la vida personal y familiar Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CGS1, CGS9, CED46, CEP1, CEP17</p>
<p>Tema 11: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.</p> <p>Contenidos teóricos del tema 11:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aspectos básicos de la Directiva marco 89/391. 2. La Directiva para la protección de la seguridad y salud de las trabajadoras embarazadas y en situación de maternidad y lactancia. (Directiva 92/85) su posible revisión . <p>Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs. Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP17</p> <p>Contenidos prácticos del tema 11:</p> <p>11.a. Los Talleres de empleo Metodología: Visita los Talleres de empleo Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CGS1, CGS9, CED46, CEP1, CEP17</p>
<p>Tema 12: LA CUESTIÓN PREJUDICIAL EN EL ORDEN SOCIAL.</p> <p>Contenidos teóricos del tema 12:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea: composición y competencias. 2. El Juez español como Juez comunitario. 3. La cuestión prejudicial en el orden social ante el Tribunal de Justicia. <p>Metodología: Explicación en Grupo Grande con apoyo de TICs. Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CED46, CEP17</p> <p>Contenidos prácticos del tema 12:</p> <p>12.a. Estudio de las cuestiones más importantes en el orden social ante el Tribunal de Justicia y sus soluciones.</p>

Metodología: Simulación de la presentación de una cuestión prejudicial social. Competencias: CGI1, CGI2, CGI3, CGI4, CGI5, CGI6, CGS1, CGS9, CED46, CEP1, CEP17					
ACTIVIDADES FORMATIVAS					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	S	TP	EP
1 Teoría	10	4		1,25	4,75
2. Teoría	9	4		1	4
3. Teoría	9	4		1	4
4. Teoría	9	4		1	4
5. Teoría	9	4		1	4
6. Teoría	9	4		1	4
7. Teoría	9	4		1	4
8. Teoría	9	4		1	4
8. Practica	10,5	2	2,5	1	5
9. Teoría	9	4		1	4
10. Teoría	9	4		1	4
10. Práctica	10,5	2	2,5	1	5
11. Teoría	8	3		1	4
11. Practica	10,5	2	2,5	1	5
12. Teoría	8	3		1	4
12. Práctica	10,5	2	2,5	1	5
Evaluación del Conjunto	1	1			
TOTAL	150	55	10	16,25	68,75
GG: Clase en Grupo Grande (entre 40 y 80 alumnos de media según titulación) S: Clase en Seminario (entre 20 y 40 alumnos de media según titulación: desdoble del GG) TP: Tutorías Programadas (entre 5 y 8 alumnos de media según titulación) EP: Estudio personal del alumno, trabajo individual o en grupo, lectura de bibliografía...					
CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN					
<p>El contenido de la evaluación será el temario íntegro del programa de la asignatura que se ajustará a las explicaciones dadas en clase por la profesora del Área complementados con manuales, textos legislativos y, en su caso, doctrina jurisprudencial, así como con los casos prácticos expuestos y resueltos en clase.</p> <p>Para aprobar la asignatura se necesitará la superación de un examen final, que determinara el 90% de la nota final, completado con el sistema de evaluación continua llevado en clase, así como por el trabajo personal del alumno en los trabajos encomendados, que sumará en la calificación final un porcentaje acorde con el número de los entregados y la calidad de los mismos, pudiendo llegar como máximo al 10%</p> <p>El examen final, en todas las convocatorias, constará de una serie de preguntas tipo test comprensivas de la materia explicada sobre el temario impartido de la asignatura. Las respuestas consistirán en cuatro alternativas siendo exclusivamente una la correcta. Cada respuesta correcta sumará 1 punto, las incorrectas restarán 0,5 puntos cada una, siendo irrelevantes las no contestadas. Para superar el examen será necesario alcanzar un mínimo de 2/3 de la puntuación total.</p>					

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

1. Bibliografía básica:

- **Derecho Social Europeo:** MONTOYA MELGAR, A; GALIANA MORENO, J.M; SEMPERE NAVARRO, A.V. Ed. Tecnos, Madrid, 1994.
- **Tratado y Legislación Básica de la Unión Europea.** CIVITAS, MADRID 2009.
- **Código Unión Europea.** Ed. LA LEY, MADRID, 2009.

2. Bibliografía recomendada:

- **La transposición del Derecho Social Comunitario al Ordenamiento español: Un balance en el XX aniversario de la incorporación de España a la Unión Europea.** Joaquín García Murcia (Director y Coordinador). Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, 2005.
- **Instituciones y Derecho de la Unión Europea.** MANGAS MARTIN, A.; LIÑAN NOGUERAS, D. Ed. Tecnos, 2008.
- **Las competencias de la Comunidad Europea en Materia Social** GARCIA MURCIA, J. Editorial Aranzadi, 2009.
- **Derecho Social Comunitario.** COLINA ROBLEDO, M., RAMIREZ MARTINEZ, J.M. y SALA FRANCO, T.: Tirant lo Blanch, Valencia, 1995.
- **El Derecho Social Comunitario en el Tratado de la Unión Europea.** FRANCISCO PEREZ DE LOS COBOS ORIHUEL. Ed. Civitas, Madrid 1994.
- **Derecho Social Europeo.** Miguel Angel Falguera Baró. Sebastian Moralo Gallego. ED. Consejo General del Poder Judicial, Centro de Documentación Judicial, Madrid. 2007.
- **Políticas de la Unión Europea.** LINDE PANIAGUA (Coordinador) y otros. Ed. Colex, Madrid, 2007.

3. Direcciones web de interés:

- **Unión Europea:** http://europa.eu/index_es.htm
- **Ministerio de Trabajo e inmigración:** <http://www.mtin.es>

HORARIOS DE TUTORIAS

Tutorías programadas:
Profesor/a: Carmen Arroyo Mena
Despacho: 216 b)
Días-Horas (semana):

<p>Periodo lectivo (primer semestre): Lunes de 19 a 20 h, jueves y viernes de 18 a 20 h Periodo no lectivo (segundo semestre): Lunes y viernes de 17 a 20 h</p>
<p>Tutorías de libre acceso: Profesor/a: Carmen Arroyo Mena Despacho: 216 b) Días-Horas (semana): Periodo lectivo (primer semestre): Lunes de 19 a 20 h, jueves y viernes de 18 a 20 h Periodo no lectivo (segundo semestre): Lunes y viernes de 17 a 20 h</p>
RECOMENDACIONES
<ul style="list-style-type: none">• Acudir a las clases con los textos legales vigentes• Asistencia a las distintas actividades organizadas por el Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.